



D/ 1360

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

1903033-7

Montevideo, 01 ABR 2019

VISTO: lo dispuesto por el inciso f, literal C, del artículo 16 de la Ley 18.650 -Marco de Defensa Nacional- de 19 de febrero de 2010, en la redacción dada por la Ley 18.896 de 26 de abril de 2012.-----

CONSIDERANDO: que es incompatible con el cargo que ostenta, la actuación que tuvo el señor Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General de Ejército Alfredo Erramún, como integrante del Tribunal de Honor dispuesto por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional (número interno 71.259) de 1ro. de setiembre de 2017, por el cual se juzgó las conductas de los señores Coroneles en situación de retiro Jorge Silveira y Luis Maurente, y del señor Teniente Coronel en situación de retiro José Gavazzo, al haber tomado conocimiento de declaraciones vertidas por los indagados -entre ellos del mencionado en último término-, que constituyen presuntos delitos, omitiendo en forma deliberada cumplir con lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de los Tribunales de Honor aprobado por el Decreto 55/985 de 5 de febrero de 1985.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso f, literal C, del artículo 16 de la Ley 18.650 -Marco de Defensa Nacional- de 19 de febrero de 2010, en la redacción dada por la Ley 18.896 de 26 de abril de 2012.----

0387 10

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Cesar en el cargo al señor Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General de Ejército Alfredo Erramún.-----
- 2do.- Pasar al señor General de Ejército Alfredo Erramún a situación de retiro obligatorio.-----
- 3ro.- Por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas tramítese el haber de retiro correspondiente.-----
- 4to.- Publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Sección Personal Militar, al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MÉNDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020